


**JUNTA ELECTORAL DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS**  
**2014****ACTA N° 17 -**  
**CLAUSTRO EGRESADOS**


En la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Córdoba, siendo las veintiuna horas del día 15 de mayo de 2014, se reúne la Junta Electoral de esta Facultad, a los fines de tratar el EXP-UNC:0025852/2014 Visto que la señora Georgina Valeria Costamagna eleva nota impugnando su exclusión del Padrón de Egresados correspondiente a esta Facultad; Que se ha verificado que la Sra. Costamagna no presentó Ficha de Inscripción para el corriente año; Que asimismo este caso fue tratado y resuelto por Acta N° 5 de fecha 7 de mayo del corriente; Y Considerando que si bien no corresponde su inclusión, al mismo tiempo están vencidos los plazos establecidos en el Cronograma Electoral año 2014 dispuesto por Resolución del H. Consejo Superior N° 01/2014, para la impugnación que se tramita en las presentes actuaciones; por ello, la H. Junta Electoral de la Facultad de Ciencias Económicas, dispone no hacer lugar a lo solicitado por la señora Georgina Valeria Costamagna por Expte. N° EXP-UNC:0025852/2014 por improcedente y extemporáneo. Comuníquese al interesado. Con lo que terminó el acto firmando para constancia los integrantes de la Junta Electoral.



Mgter. **MARCELO A. SANCHEZ**  
Secretario de Administración  
Facultad de Ciencias Económicas



**LUCIA P. M. DE CARENA**  
DIRECTORA  
AREA OPERATIVA



Lic. **FRANCISCO MANUEL ECHEGARAY**  
DECANO  
Facultad de Ciencias Económicas